LA VANGUARDIA (VIVIR EN BARCELONA)
BARCELONA
09/07/13
Prensa: Diaria
Tirada: 247.472 Ejemplares
Difusión: 198.337 Ejemplares
Cód: 72251392
Página: 5
Sección: LOCAL Valor: 3.485,00 € Área (cm2): 220,2 Ocupación: 21,02 % Documento: 1/1 Autor: Ó. MUÑOZ Barcelona Núm. Lectores: 753000

TMB despide a un conductor de bus por agredir a un pasajero

Ó. MUÑOZ Barcelona

Una discusión entre un conductor de autobús de TMB y un pasajero que acabó en una pelea con daños personales se ha saldado con el despido del trabajador y ha dado pie a un nuevo conflicto laboral que amenaza con paralizar el servicio. El comité de empresa ha convocado paros parciales a partir de este jueves en protesta por la falta de protección que, a su juicio, padecen los empleados. La dirección sostiene que el verdadero objetivo de la movilización es lograr la readmisión del chófer.

Los hechos ocurrieron el 22 de abril en un autobús de la línea 14. Según explica TMB, citando la diligencia policial que se abrió para este caso, "el conductor agredió a un pasajero en el interior del vehículo en presencia de su hija de 6 años y de otros viajeros". Según esta versión, "el cliente fue trasladado en ambulancia a un centro hospitalario con múltiples y graves lesiones".

En una carta distribuida a sus compañeros, el ya exempleado asegura que el viajero se le dirigió de malas maneras y con agresiones físicas después de que llamara la atención a su hija por dar patadas a la mampara del conductor. "Al repeler sus golpes en defensa de mi integridad –explica– se produjo el tan desgraciado como indeseado desenlace de quedar (el pasajero) maltrecho".

La empresa considera probados los hechos, por lo que el conductor cometió una falta muy grave que da pie a la rescisión de la relación laboral. Por ello, se abrió un expediente que se resolvió a mediados de junio con el despido. Hay un proceso judicial iniciado por la víctima. Los sindicatos alegan que TMB ha cerrado el asunto sin que el juez haya dictado sentencia. La empresa recuerda que una cosa es el procedimiento laboral seguido, "que ha tenido todas las garantías", y otra el que se lleva ante los tribunales.

Los sindicatos convocan paros a partir de este jueves para exigir más protección a los empleados

El comité solicitó a la dirección que reconsiderara su decisión y anulara el despido cautelarmente hasta que que se celebre el juicio. Como no ha habido respuesta, la representación sindical acordó convocar un paro este jueves de 11 a 16 horas para decidir en asamblea las acciones a llevar a cabo "ante la falta de protección que padecen los trabajadores frente a las agresiones y amenazas que sufren". TMB replica que su protocolo de actuación "ha sido copiado por muchas empresas que lo consideran excelente y se activa ante cualquier incidencia que sufra un empleado para garantizar su protección".

Ya se han convocado huelgas parciales, de 9 a 11 y de 16 a 18 horas, de duración indefinida a partir de este viernes. Ayer se celebró una mediación en la Generalitat para evitar los paros, pero no prosperó y hoy proseguirá.●